

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 42/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0000815/2017

LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/17

OBJETO: Acondicionamiento del sector destinado para comedor de legisladores en el segundo entresuelo del Edificio Anexo "A" de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Junio de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Pública de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, de la Resolución Presidencial N° 1145/12 con la modificación introducida por el Artículo 2º de la Resolución Presidencial N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

"Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso".

b) Especificaciones técnicas

Obran a fs 2/32 provenientes de la Dirección General de Obras y Servicios, dependiente de la Secretaría Administrativa, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar el acondicionamiento del sector destinado al comedor de legisladores.

c) Crédito legal

A fs 2/8 se encuentra la estimación del gasto por la cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN procedió a afectar preventivamente mediante Fondo de Reserva s/ R.P. N° 854/11 – 1617/12- 1033/13 – 1892/14- 1261/15- 1927/16, la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 20/100 (\$ 1.335.655,20), precio final con IVA incluido, para atender la licitación que se trata.



d) **Autorización de la convocatoria**

A fs 201/286, se encuentra en copia fiel de su original, la D.CA-DIR N° 073/17 de fecha 3 de Mayo del corriente año la cual aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

e) **Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fs. 290 y 295, las constancias de publicación en Boletín Oficial por el término de DOS (2) días (8/05/2017 - 9/05/2017), a fs. 289 la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fs. 294 la constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por RP 1145/12.

A fs 296 consta la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fs 297/288 la respectiva constancia de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

f) **Acta de apertura**

Obra a fs 309 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de CINCO (5) oferentes, habiendo cotizado la firma: TECHCO S.R.L. a fs 311/369, CBC ASOCIADOS S.A. a fs 370/510, CONSTRUCTORA AMALFITANA S.A. a fs 511/570, OTEGUI OBRAS S.R.L. a fs 571/580 y CREAR SERVICIOS S.R.L. a fs 581/680.

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fs 681/698, listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) TECHCO S.R.L.: Póliza de seguro de caución N° 001726778 de LA MERCANTIL ANDINA S.A., por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000,00) y endoso por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000,00)
- 2) CBC ASOCIADOS S.A.: Póliza de seguro de caución N° 286594 de FEDERAL PATRONAL SEGUROS, por la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL (\$ 63.000,00).
- 3) CONSTRUCTORA AMALFITANA S.A.: Póliza de seguro de caución N° 1372843 de ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS S.A., por la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000,00).
- 4) OTEGUI HERNÁN DIEGO, Póliza de seguro de caución N° 001726820 de LA MERCANTIL ANDINA S.A., por la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000,00).
- 5) CREAR SERVICIOS S.R.L. Póliza de seguro de caución N° 80369 de ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS S.A., por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 0000815/2017 Lic. Pca. 16/17 s/ Acondicionamiento del comedor de legisladores	TECHCO S.R.L. C.U.I.T. 30-70994277-4	C.B.C. Asociados S.A. CUIT 30-60436939-4	CONSTRUCTORA AMALFITANA S.A. CUIT 30-71424918-1	OTEGUI OBRAS S.R.L. 30-71517867-9	CREAR SERVICIOS S.R.L. 30-70852869-9
Correo Electrónico	info@techco.com.ar	empresaconstructoracbc@gmail.com	constructoraamalfitana@mail.com	oficina@oteguiobras.com	patriciaperona@crearservicios.com
Monto total cotizado	\$1.561.227,59 fs 311/313 Renglón único	\$ 1.254.131,75 Fs 370	\$1.060.801,00 Fs 511	\$1.492.673,69 Fs 571	\$ 745.071,00 Fs 581
Planilla de cómputos	Fs 312/313	Fs 372/373	Fs 605	Fs 711	Fs 582/583
Plazo de entrega	S/P	S/P	S/P	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P	S/P	S/P	S/P
Certificado de visita	Fs 314	Fs 376	Fs 560	Fs 573	Fs 659
Entrega de muestras	Fs 315	Fs 377 y 380/384	Fs 561	Fs 574	Fs 660
Plan de Trabajo	Fs 368/369	Fs 378/379 erróneo	Fs 570	Fs 572	No presenta
Constancia de Domicilio	Av Lacarra N° 638 – C.A.B.A. Fs 311	Herrera 1361, 2° D – C.A.B.A. Fs 113	Combate de los Pozos 1089, piso 1° A- C.A.B.A. Fs 550	Av Independencia 455, depto. 15, C.A.B.A. Fs 511	Av Pte. Roque Saenz Peña 811, 7° piso, Of "D", C.A.B.A.
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 318	Fs 394	Fs 536	Fs 580	Fs 656
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs 319/320	Fs 395	Fs 537	Fs 578/579	Fs 657
Documentación societaria según tipo de personería	Fs 325/348 certificado	No presenta	Fs 513/529 certificado	En Registro de Proveedores	Fs 633/654 certificado
Poder del firmante	Fs 325/348 certificado	449/510 bis certificado	Fs 513/529 certificado	En Registro de Proveedores	Fs 633/654 certificado
Certificado Fiscal para contratar	Vigente hasta 30/06/2017 Fs 322/323	Vigente hasta 4/10/2017 Fs 445	Vigente hasta 13/09/2017 Fs 539	Vigente hasta 26/07/2017 Fs 575	Vigente hasta 18/09/2017 Fs 619
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs 316/317	Fs 443	Fs 540	Fs 577	Fs 584
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs 350/351	No presenta	Fs 606/608	Fs 721	Fa 629/631
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs 352	Fs 442	Fs 535 y 609	Fs 717/718	Fs 626/628

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico obrante a fs. 704/705 realizado por la Dirección General de Obras y Servicios que las ofertas presentadas en la presente licitación por:

Para el Renglón N°1

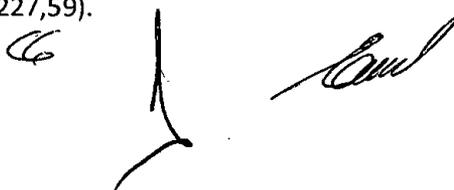
- **TECHCO S.R.L.** satisface técnicamente lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.
- **CBC ASOCIADOS S.A.** Sobre las muestras presentadas manifiestan que no se ajustan a lo solicitado. Asimismo, presenta un Plan de Trabajo que no se adecúa a la licitación de referencia.
- **CONSTRUCTORA AMALFITANA S.A.** satisface técnicamente lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.
- **OTEGUI OBRAS S.R.L.** satisface técnicamente lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.
- **CREAR SERVICIOS S.R.L.** Sobre las muestras presentadas manifiestan que no se ajustan a lo solicitado. Asimismo, presenta un Plan de Trabajo que no se adecúa a la licitación de referencia.

En cuanto a los requisitos formales, las firmas **CONSTRUCTORA AMALFITANA S.A.** y **OTEGUI OBRAS S.R.L.** fueron intimadas a subsanar la documentación faltante conforme surge de fs 600/603.

j) Conclusión

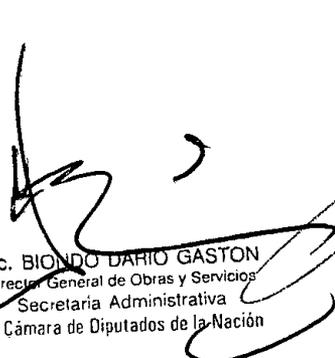
Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma **CONSTRUCTORA AMALFITANA S.A** CUIT 30-71424918-1 el Renglón N° 1 por un valor total de PESOS UN MILLÓN SESENTA MIL OCHOCIENTOS UNO CON 00/100 (\$ 1.060.801,00).
2. **Asignar Orden de mérito N° 2 para el Renglón N° 1 a OTEGUI OBRAS S.R.L.** CUIT 30-71517867-9 por un valor total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON 69/100 (\$ 1.492.673,69).
3. **Asignar Orden de mérito N° 3 para el Renglón N° 1 a TECHCO S.R.L.** CUIT 30-70994277-4 por un valor total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 59/100 (\$ 1.561.227,59).



4. **Desestimar** lo ofertado por la empresa **CBC ASOCIADOS S.A.** CUIT 30-60436939-4 dado que las muestras presentadas no se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas
5. **Desestimar** lo ofertado por la empresa **CREAR SERVICIOS S.R.L.** CUIT 30-70852869-9 por no presentar las muestras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, ni Plan de Trabajo a la licitación de referencia.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*


Lic. BIONDO DARIÓ GASTÓN
Director General de Obras y Servicios
Secretaría Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación


Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16


MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN